MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Florencia, 15 de noviembre de 2019

**EL JEFE (E ) DE LA DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**HACE CONSTAR:**

Que, **DIEGO FELIPE PINTO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.495.149 expedida en Florencia, se encuentra laborando con la Universidad de la Amazonia como **DOCENTE CATEDRATICO**, adscrito al programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en el periodo comprendido del 26 de agosto al 13 de diciembre de 2019, orientando las asignaturas de Evaluación y Formulación de Proyectos (I:H:64) en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según contrato No.876, teniendo las siguientes vinculaciones:

**DOCENTE CATEDRATICO**

- Del 08 de abril al 26 de julio de 2019, orientando las asignaturas de Evaluación y Formulación de Proyectos (I:H:128) y Bienestar Animal (I:H:64) en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según contrato No.368
- Del 13 de agosto al 30 de octubre de 2018 y del 21 de enero al 22 de marzo de 2019, orientando las asignaturas de Evaluación y Formulación de Proyectos (I:H:128) y Bienestar Animal (I:H:64) en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según contrato No.881
- Del 12 de febrero al 15 de junio de 2018, orientando las asignaturas de Evaluación y Formulación de Proyectos (I:H:128) y Elementos de Economía y Administración Agropecuaria (I:H:64) en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según contrato No.295
- Del 08 de agosto al 07 de diciembre de 2017, orientando las asignaturas de de Bienestar Animal (I:H:64), Evaluación y Formulación de Proyectos (I:H:64) y Elementos de Economía y Administración Agropecuaria (I:H:64) en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según contrato No.897
- Del 13 de febrero al 12 de junio de 2017, orientando las asignaturas de Evaluación y Formulación de Proyectos (I:H:64) y Elementos de Economía y Administración Agropecuaria (I:H:64) en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según contrato No.258
- Del 08 de agosto al 08 de diciembre de 2016, orientando las asignaturas de Bienestar Animal (I:H:64), Evaluación y Formulación de Proyectos (I:H:64) y Elementos de Economía y Administración (I:H:64) en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, según contrato No.655 y acta de modificación No.455
- Del 08 de febrero al 12 de junio de 2016, orientando las asignaturas de Evaluación y Formulación de Proyectos (I:H:64) y Bienestar Animal (I:H:64) en el programa de M.V.Z, según contrato No.322
- Del 10 de agosto al 15 de diciembre de 2015, orientando las asignaturas de Evaluación y Formulación de Proyectos (I:H:64), en el programa de M.V.Z, según contrato No.525

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a la Hoja de Vida.

**JUAN CARLOS PARRA AMAYA**
**Con funciones de Jefe Personal**
Resolución No.0013 del 2017

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT.800.091.594-4.

DG/12.3

Florencia, 2018 AGO. 01

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que el señor DIEGO FELIPE PINTO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.117.495.149 de Florencia – Caquetá, presta sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

**CONTRATO No:** 194 del 24 de enero de 2018.
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios profesionales.
**OBJETO:** Prestar los servicios profesionales como Médico Veterinario Zootecnista para apoyar la supervisión en el componente técnico de verificación del cumplimiento de la ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA DISMINUIR LA SOBREPOBLACION CANINA Y FELINA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA". Financiado con recursos de Sistema General de Regalías.
**FECH DE INICIO:** 24 de enero de 2018.
**FECHA DE TERMINACIN:** 30 de enero de 2019.
**DURACION CONTRATO:** doce (12) meses siete (07) días.
**VALOR DEL CONTRATO:** Cincuenta y cuatro millones de pesos $54.000.000=).

Actividades u obligaciones específicas del contrato.

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales o de apoyo a la gestión son las siguientes:

1. Apoyar la verificación de cumplimiento del componente técnico de las actividades y objetivos establecidos en la Metodología General Ajustada-MGA- y documento del proyecto "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA DISMINUIR LA SOBREPOBLACION CANINA Y FELINA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".
2. Realizar visitas de verificación a cada uno de los 12 municipios donde se realizaran la ejecución del proyecto.
3. Verificar que actividades del proyecto se efectúen conforme a lo establecido en las MGA y documento técnico del proyecto.
4. Remitir a la secretaria de gobierno las observaciones y recomendaciones a que haya lugar sobre la ejecución técnica del mismo.

5. Apoyar la coordinación de la ejecución de actividades con la secretaria de gobierno y salud departamental.
6. Apoyar en la elaboración y entrega de formatos, diseñados para la recolección de información.
7. Apoyar y verificar que se realice el respectivo cargue de información al aplicativo de la plataforma Gesproy del SGR.
8. Asistir a los comités técnicos operativo del proyecto.
9. Presentar 12 informes mediante el cual se evidencie el cumplimiento de todas las actividades especificas del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE ACCIONS PARA DISMINUIR LA SOBREPOBLACIO CANINA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".

Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajo realizados para cumplir el objeto de este contrato. La contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

DIEGO ALEXANDER GARCIA
Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social.

Proyectó y elaboró: Mónica H. / Secretaria

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT.800.091.594-4.

DG/12.3

Florencia, 30 JUL 2018

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que el señor DIEGO FELIPE PINTO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.117.495.149 de Florencia – Caquetá, presta sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se detalla:

**CONTRATO No:** 641 del 04 de octubre del 2017.
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios profesionales.
**OBJETO:** Prestar los servicios Profesionales como médico veterinario y zootecnista especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos para brinda apoyo en el fortalecimiento de los procesos administrativos del Sistema General de Regalías y Banco de Proyectos y seguimiento de los proyectos de inversión pública del Plan de Desarrollo Departamental.
**DURACIÓN:** Dos (02) meses, veinticuatro (24) días.
**INICIO Y CULMINACION:** 06 de octubre del 2017 al 29 de diciembre del 2017.
**VALOR DEL CONTRATO:** Once millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos pesos ($11.425.500).

Actividades u obligaciones especificas del contrato:

1. Apoyar los procesos de formulación de proyectos de inversión y del Sistema General de Regalías (SGR) que requiera la administración Departamental, a través de Banco de Proyectos, en especial la Secretaria de Gobierno.
2. Prestar acompañamiento en la formulación y actualización de proyectos de Inversión pública Departamental inherentes a la Secretaria de Gobierno – a los enlaces: (victimas, indígenas, afrocolombianos, LGTBI.)
3. Prestar asistencia técnica en la formulación de proyectos de inversión pública, mediante la capacitación y/talleres; así como lo relacionado con los procesos de planeación para las organizaciones y la sociedad civil legalmente constituida (ONG, Juntas de Acción Comunal, asociaciones, etc.), y los municipios ubicados en la zona norte (Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán).

**CONTRATO No:** 371 del 11 de mayo del 2017.
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios profesionales.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT.800.091.594-4.

**OBJETO:** Prestar los servicios Profesionales como médico veterinario y zootecnista especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos para brinda apoyo en el fortalecimiento de los procesos administrativos del Sistema General de Regalías y Banco de Proyectos y seguimiento de los proyectos de inversión pública del Plan de Desarrollo Departamental.

**DURACIÓN:** Tres (03) meses, diecisiete (17) días.
**INICIO Y CULMINACION:** 15 de mayo del 2017 al 31 de agosto del 2017.
**VALOR DEL CONTRATO:** Diecisiete millones de pesos ($17.000.000).

Actividades u obligaciones específicas del contrato:

4. Apoyar los procesos de formulación de proyectos de inversión y del Sistema General de Regalías (SGR) que requiera la administración Departamental, a través de Banco de Proyectos, en especial la Secretaria de Gobierno.
5. Prestar acompañamiento en la formulación y actualización de proyectos de Inversión pública Departamental inherentes a la Secretaria de Gobierno – a los enlaces: (victimas, indígenas, afrocolombianos, LGTBI.)
6. Prestar asistencia técnica en la formulación de proyectos de inversión pública, mediante la capacitación y/talleres; así como lo relacionado con los procesos de planeación para las organizaciones y la sociedad civil legalmente constituida (ONG, Juntas de Acción Comunal, asociaciones, etc.), y los municipios ubicados en la zona norte (Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguan).

Prestar los servicios Profesionales Zootecnia con especialidad en Formulación y Evaluación de proyectos para brindar apoyo en el fortalecimiento de los procesos administrativos del Sistema Genera l de Regalias y Banco de Proyectos en el Departamento Del Caquetá.

**CONTRATO No:** 075 del 10 de marzo de 2016.
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios profesionales.
**OBJETO:** Prestar los servicios profesionales zootecnia con especialidad en formulación y evaluación de proyectos para brindar apoyo en el fortalecimiento de los procesos administrativos del sistema general de regalías y banco de proyectos en el Departamento del Caquetá.

**FECH DE INICIO:** 12 de marzo de 2016.
**FECHA DE TERMINACIN:** 31 de diciembre de 2016.
**DURACION CONTRATO:** Nueve (09) meses diecinueve (19) días.
**VALOR DEL CONTRATO:** Treinta millones de pesos $30.000.000=).

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

NIT.800.091.594-4,
DG/12.3

Actividades u obligaciones especificas del contrato:

1. Entrega de los procesos y procedimientos poro aprobación e implementación mediante acto administrativo
2. Realizar actividades de difusión y socialización de los procesos y procedimientos poro lo administración del banco de proyectos a las entidades de la administración y comunidad comunidades que lo demanden.
3. Brindar capacitación y asistencia técnica para la implementación del sistema de seguimiento o los proyecto inversión público a los secretorios sectoriales de la administración departamental.
4. Realizar acompañamiento poro el seguimiento y control o la implementación de los procesos y procedimiento banco de proyectos departamentol
5. Generar los informes requeridos en función del seguimiento a lo inversión pública del departamento
6. Diseñar, graficar y publicar el material lúdico-pedagógico paro lo capacitación en formulación y evaluación proyectos
7. Apoyar lo realización de capacitaciones y brindar asistencia técnico en formulación y evaluación de proyecto los municipios zona norte del departamento (Puerto Rico, Doncella y San Vicente del Caguán), al igual q sociedad civil organizado de Florencia (ONG, juntas de acción comuna asociaciones, etc.)
8. Apoyar la formulación de los proyectos sociales y/o comunitarios que requieran las comunidades organizad departamento del Caquetá ante la secretorio departamental de planeación
9. Las demás que se requieran para cumplir con el objetivo del proyecto de inversión al que se circunscribe el objeto de contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

DIEGO ALEXANDER GARCIA.
Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social.

Proyectó y elaboró: Mónica H. / Secretaria

SENA

REGIONAL CAQUETÁ

Centro Tecnológico de la Amazonia

**Certificación Nº 2015 – 0175**

## EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CAQUETA

# C E R T I F I C A:

Que el Profesional **DIEGO FELIPE PINTO DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.117.495.149** de Florencia, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

| | |
|---|---|
| No. Contrato: | **0214 del 12 de Febrero de 2015**. |
| Objeto. | La prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como Instructores en el área PECUARIA, para impartir Formación profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en las acciones de formación complementaria que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá, en el marco del programa de capacitación para personas en situación de desplazamiento. |
| Fecha de Inicio: | 16 de Febrero de 2015 |
| Término Ejecución: | El término pactado fue de "Nueve (09) meses y veintidós (22) días contados a partir de la aprobación de la póliza". |
| Valor: | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Treinta y dos millones seiscientos seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mcte (**$32.606.667**). |
| No. Contrato: | **0129 del 20 de Enero de 2014**. |
| Objeto. | La prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor en el área PECUARIA para impartir Formación Profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en las acciones de formación titulada y complementaria que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia, en el marco del programa de Articulación del SENA con la educación media. |

SENA

REGIONAL CAQUETÁ

Centro Tecnológico de la Amazonia

Fecha de Inicio: 4 de Febrero de 2014

Término Ejecución: El término pactado fue de "Diez (10) meses y siete (07) días contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Treinta y tres millones setecientos setenta mil pesos mcte (**$33.770.000**).

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los tres (03) días del mes de Junio de 2015.

**JOSÉ DELBY VARGAS GUTIÉRREZ**

*Proyectó: Alexandra Perdomo Losada*

*Revisó: Dalbery Encarnación Alonso*

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CAQUETA
800091594-4
No. 5185

## HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: PINTO DIAZ DIEGO FELIPE identificado con C.C. número 1117495149 expedida en Florencia (Caq), ingresó a esta entidad el 15/11/2011 al 17/01/2014. Desempeña el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) LA AGUILILLA, en la ciudad de Puerto Rico (Caq), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva.

Total dias: 794
Tiempo total: 3 Dia(s) 2 Mes(es) 2 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Florencia (Caq), a los 22 días del mes 09 de 2014 para ACREDITAR TIEMPO.

LUZ MARINA TORO SEPULVEDA
Coordinadora Archivo y Registro y Control

Elaboro: Adan Gutierrez
Reviso: Luz Marina Toro
Aprobo: Luz Marina Toro

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Calle 15 Carrera 10 Esquina - Florencia (Caq)
4355423 - Fax: 4362130

FEDEGAN
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS

URDG
Caquetá - Huila

**EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA UNIDAD REGIONAL DE DESARROLLO GANADERO**

**CERTIFICA**

*Que el señor, Diego Felipe Pinto Díaz, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.117.495.149 de Florencia laboro en el I ciclo de vacunación del PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA del 2010 como vacunador quien se desempeñó con responsabilidad y destreza en el manejo y aplicación del biológico y en la presentación de los informes de trabajo.*

*Lo anterior se expide a solicitud verbal del interesado a los quince (15) días del mes de enero del 2014*

**MAURO ANTONIO ROJAS**
*Profesional de Gestión Productiva y Salud Animal.*

° Carrera 11 – Calle 19 Esquina ° PBX: 4357414 Ext 110 – 116 ° Florencia – Caquetá
Página de Internet: www.fedegan.org.co ° E-mail: fedegan@Fedegan.org.co

# ALMACEN AGROPECUARIA LOS GRANJEROS

NIT. 7.537.284-6



FLORENCIA CAQUETA - CARRERA 12 NU 18-08 TELE-FAX 435-4576 CEL 3133481588

Certifica que:

El Señor DIEGO FELIPE PINTO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número: 1.117.495.149 de Florencia, trabajo como Asistente Técnico Agropecuario desde el 01 de enero de 2007, hasta el 03 de julio 2010.

**OSCAR GUTIERRREZ AGUDELO**
CC: 7.537.284
Propietario